

PARRAL,

DECRETO N° 4 /

02 Ene 2012

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada "**CONST. DE 1 SALA CUNA Y 2 NIVELES MEDIO EN LA SALA CUNA DE VIÑA DEL MAR**".
- 2) El Contrato Ad-referéndum, de fecha 25 de Septiembre de 2009, entre la Ilustre Municipalidad de Parral y el contratista.
- 3) El Decreto N° 574, de fecha 28 de Septiembre de 2009, que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 4) El Decreto N° 91, de fecha 01 de abril de 2010, que paralizó las obras por producto del sismo.
- 5) El Decreto N° 195, de fecha 20 de Abril de 2010, que Designa Comisión de la Recepción Provisoria.
- 6) El Decreto N° 632, de fecha 31 de Agosto de 2010, que aprueba el Acta de Recepción Provisoria de la Obra.
- 7) Solicitud de recepción Definitiva, de fecha 08 de Octubre de 2011.
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° **DESÍGNESE**, a los siguientes funcionarios municipales o quienes lo subroguen, para integrar la comisión de recepción definitiva de la obra; "**CONST. DE 1 SALA CUNA Y 2 NIVELES MEDIO EN SALA CUNA DE VIÑA DEL MAR**".

- 1.- DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
- 2.- DIRECTOR DE SECPLAN
- 3.- ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. Con los antecedentes que corresponda a la Carpeta de la Contraloría General de la República, Región del Maule.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

JCC/JCS/nif.
DISTRIBUCIÓN

- Carpeta Contraloría Regional del Maule
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico
- Archivo Control
- Archivo Finanzas




ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

0e 229
17.01